

57291

23



P A T E N T E  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

57291

por "Un dispositivo de embalaje" - - - - -

a favor de: COMERCIAL PIRELLI, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Ronda de la Universidad, nº 18.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En general todo embalaje tiene esencialmente la misión de cubrir el artículo que se quiere proteger con capas constituidas por materiales amortiguantes de los golpes, roces o presiones tales como paja, virutas textiles o artificiales, diversas clases de fibras naturales, artificiales o sintéticas engomadas o no, cartonajes, papeles, maderos, borras, guatas, o combinaciones de estos elementos entre sí, que es lo más frecuente.

10 A lo que deben tender siempre los componentes de cualquier tipo de embalaje, es a ser de bajo precio, pues de lo contrario constituirían un factor que encarecería extraordinariamente el producto embalado -excepción hecha de los casos en que



.57291

sea tal producto de un alto precio que haga despreciable el encarecimiento -máxime si se aprecia el hecho de que después de un específico uso, se convierten los embalajes en desperdicios.

5                   Entre las condiciones comunes a los actuales dispositivos de embalaje, se encuentran las siguientes deficiencias que pueden ser subsanadas y mejoradas.

10                   1º- Necesidad de grandes almacenamientos de los materiales de embalaje, en especial en aquellas empresas que dedican su actividad a la venta y envío a mercados distantes de su centro de distribución, en gran escala.

15                   2º- Exigencia de personal numeroso y adiestrado, máxime si los artículos que se han de proteger solo admiten períodos pequeños de entretenimiento en almacén y transporte y las operaciones de embalaje que se han de realizar son numerosas como ocurre en las entidades especialmente creadas con el fin enunciado en el punto anterior.

20                   3º- Excesivo volumen del artículo ya embalado, que al ocupar gran espacio en los lugares de concentración, y en los destinados al transporte, aumentan en definitiva los gastos y por lo tanto el precio del artículo.

25                   4º- Conversión de los materiales usados en el embalaje en desperdicios que además de no permitir un ulterior aprovechamiento de los mismos, ocasionan innecesarios trabajos de recogida y limpieza.

5º- Laboriosa operación de desembalaje, tanto más costosa cuanto mayor complejidad ofrezca el tipo de embalaje adoptado.

El modelo de utilidad a cuya patente de registro se re-



fiere la presente memoria descriptiva es un nuevo dispositivo  
envolvedor que tiene por finalidad perfeccionar los procedi-  
mientos de embalaje, basándose en la utilización para realizar  
el envoltimiento protector de los objetos que sean embalados  
5 de un acolchado, en el cual queden combinados productos naturales  
o sintéticos y tejidos o diversas clases de estos últimos o de  
materias cuyas especiales condiciones elásticas y amortiguan-  
tes sean eficazmente aprovechadas, permitiendo de este modo  
obtener un nuevo resultado que subsana las deficiencias antes  
10 puestas de manifiesto, por cuanto presenta el uso del nuevo  
dispositivo embalador sobre el de los embalajes hasta ahora co-  
nocidos, las siguientes ventajas:

- 1ª- Gran protección de los artículos embalados.
- 2ª- Solo pequeño aumento de volumen debido, tanto al  
15 poco espacio que ocupa el acolchado, como a la posibilidad de  
adaptarse fácilmente al artículo que envuelve.
- 3ª- Simplificación en las operaciones de embalaje,  
que solo exigen una pequeña disponibilidad de mano de obra sin  
necesidad alguna de especialización.
- 20 4ª- Fácil disposición en los lugares de concentración  
para su uso, ocupando espacios pequeños en relación con el núme-  
ro de acolchados que se almacenen.
- 5ª- Gran resistencia del acolchado a la rotura y desgas-  
te.
- 25 6ª- Posibilidad de utilización reiterada del elemento em-  
balador, bastando para ello tan sólo al desembalar, devolver el  
acolchado a su punto de partida, para un nuevo uso.
- 7ª- Evitación total de los trabajos de recogida y lim-  
pieza de desperdicios, tanto al embalar como desembalar.



8a- Simplificación de la operación de desembalaje.

9a- Pequeño coste, a pesar de ser el precio inicial del acolchado generalmente superior al de los materiales que integran los embalajes hasta ahora conocidos, por resultar el mismo divisible por el número de veces que puede utilizarse un mismo acolchado para realizar su específica función.

Está constituido especialmente el dispositivo embalador que es objeto del registro de modelo de utilidad por un envolvente, que se dispone alrededor del cuerpo o material que se haya de embalar, formado por dos telas, de dimensiones adecuadas, entre las cuales está intercalado, continuamente o en zonas espaciadas, un material elástico, quedando ambas telas unidas entre sí por vulcanización, cosido u otro medio cualquiera, quedando situadas, preferentemente, entre las mismas, cuerdas, alambres u otros elementos semejantes resistentes a la tracción, que, sobresalientes de los bordes de tales telas, pueden anudarse o enlazarse entre sí para cerrar y consolidar el embalaje establecido.

Para facilitar la comprensión de lo que constituye esencialmente el nuevo embalaje se describe a continuación a título enunciativo y sin carácter restrictivo un caso concreto de ejecución del mismo, haciendo para ello referencia expresa a las dos figuras del dibujo adjunto, del cual se demuestra a título de ejemplo simultáneamente, la constitución y la aplicación del dispositivo suponiéndolo utilizado en el embalaje de plátanos.

El dispositivo embalador está constituido en el caso dado como ejemplo por una envoltura acolchada formada por



la tela afelpada 1 destinada a quedar en contacto con el producto envolvente 2 y un tejido fuerte 3 que constituye la superficie exterior del embalaje, la cual envoltura tiene fijados unos ramales de cuerda 4 que pueden ser pasados por unas asas tambien de cuerda 5, situados con tal fin en el borde de la envoltura. El cuerpo de esta envoltura, presenta unos embutidos formados por espacios o acanaladuras 6 existentes entre ambas telas del acolchado, rellenos de material amortiguante lo suficientemente elástico para no formar líneas duras que perjudicarían, en el caso que nos ocupa a los plátanos. Se comprende que la mayor o menor elasticidad y esponjamiento del relleno de tales embutidos vendrán determinados por las condiciones del objeto que se deba embalar.

15 La misión de estos embutidos es establecer una eficaz protección del producto embalado contra los golpes, presiones, rozaduras y otras acciones similares.

Es indistinto el mayor o menor tamaño de los espacios rellenos, así como su número y disposición, que dependerán de las características del cuerpo que se deba embalar.

20 Para establecer el embalaje de la rama de plátanos 2 se sitúa la misma sobre la cara afelpada 1 del acolchado como se ve en la figura 1, y otro tomando uno de los bordes de éste se envuelve con él la propia rama en poco más de la mitad de su superficie lateral y después de ello tomando el acolchado por el borde opuesto al primeramente tomado se envuelve la totalidad del cuerpo de la rama haciendo que las partes de la envoltura inmediatas a tales bordes queden

57291



traslapadas. Una vez envuelta la rama de plátanos en tal forma se pasan las cuerdas 4 por las asas 5 cerrando la envoltura por ambos testeros, estableciéndose el conjunto representado en la figura 2 en el cual queda absolutamente protegido el artículo embalado.

Gracias a tal estructuración se puede utilizar el acolchado, después de haber unido sus extremos por cualquier medio conocido, confiriéndole forma de saco, y disponiendo en su base inferior un entrecruzado de asas, formando el culote del mismo.

Por lo expuesto se comprende que podrán introducirse en la ejecución del dispositivo embalador cualesquiera modificaciones de detalle que se estimen necesarias o convenientes, de acuerdo con el artículo que se deba embalar, siempre que no alteren la esencialidad de la invención. Por tanto, cualquier forma de realización inspirada en la estructuración descrita, debe considerarse comprendida en el campo de protección de la patente de registro de modelo de utilidad.

Tampoco alterará la esencialidad del objeto de la invención la variación de los materiales que siendo de las condiciones requeridas puedan constituir las diferentes partes del dispositivo embalador en cada caso de ejecución del mismo.

Así como podrán ser también variables sin que causen alteración del objeto de la patente las prácticas manuales o mecánicas, las instalaciones, máquinas y disposiciones que se empleen para la realización de cada caso.



57291

- 7 -

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1 - Un dispositivo de embalaje, esencialmente constituido por una envoltura formada por dos telas de dimensiones adecuadas a la medida del objeto que rodeándolo deba embalar, entre las cuales está intercalado un material elástico, quedando unidas las mencionadas telas entre sí por vulcanización, cosido o cualquier otro medio conocido.

10 2 - Un dispositivo de embalaje, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que para la sujeción del mismo al cuerpo que se ha de embalar está dotado de cuerdas, alambres, varillas u otros medios resistentes a la tracción, fijados entre las telas, sobresalientes de ellas, atables o enlazables entre sí o con asas u otros elementos de fijación de los mismos.

20 3 - Un dispositivo de embalaje, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el material elástico intercalado entre las dos telas de la envoltura, preferentemente constituido de goma o de espuma de latex, puede estar dispuesto en forma continua o discontinua.

4 - "Un dispositivo de embalaje".

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Marzo de 1956

P.p. de: COMERCIAL PIRELLI, Sociedad Anónima.



FIG.1

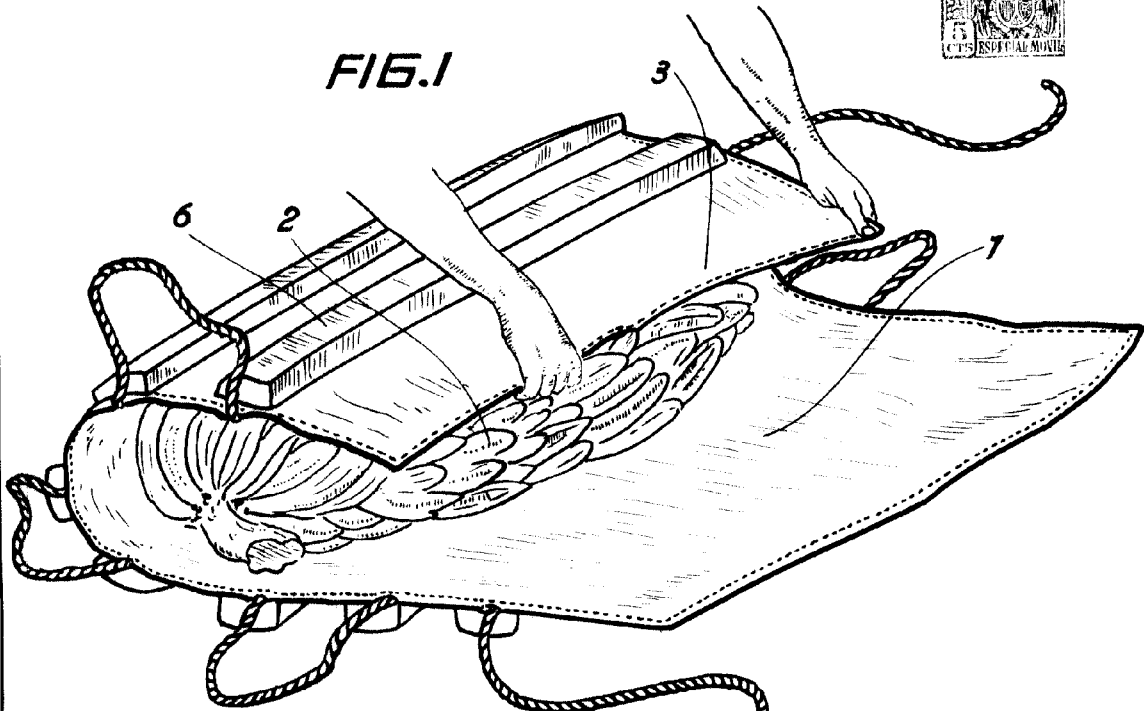
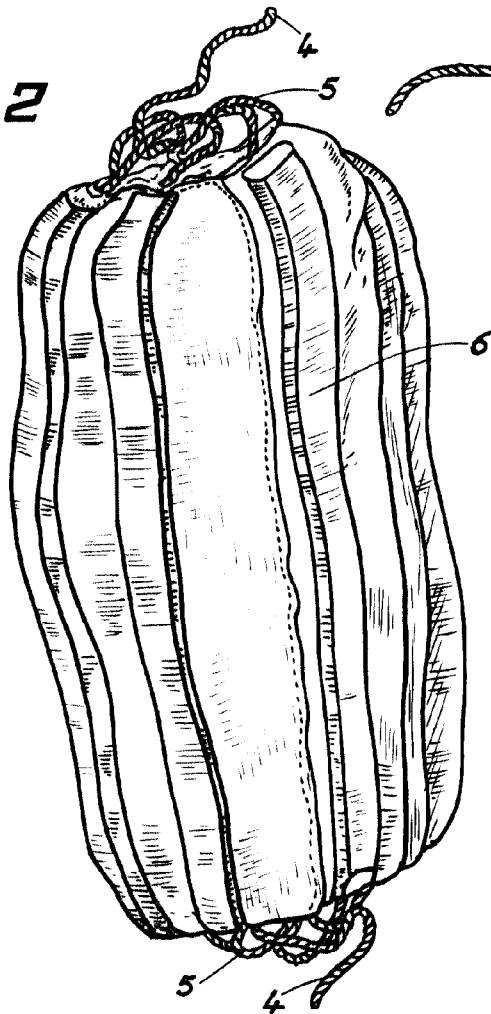


FIG.2



•57291

COMERCIAL PIRELLI, S.A.  
Montevideo, Uruguay

*[Handwritten signature]*